



La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), por Resolución de 7 de noviembre de 2017 (BOE de 22 de noviembre), convoca concurso de méritos general, referencia 01E/AEMET/2017, para la provisión de puestos de trabajo vacantes para funcionarios de los grupos A1, A2, C1 y C2.

De conformidad con lo previsto en la Base Séptima apartado 3 del citado concurso, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, esta Presidencia,

ACUERDA:

Designar como expertos en calidad de asesores de la Comisión de Valoración del citado concurso general, que actuarán con voz pero sin voto, a los siguientes funcionarios:

Dña. Cristina Santos Rebollo
D. Francisco Javier Amador Quintana

Madrid, 9 de febrero de 2018
EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA

Miguel Ángel López González